

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

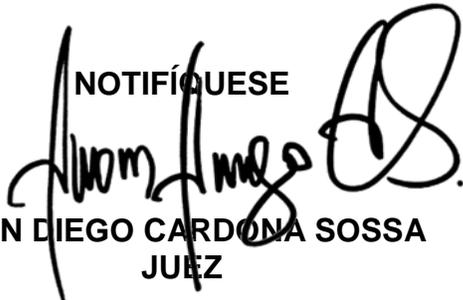
El Santuario, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal- Simulación de acto jurídico
Demandante	Argiro de Jesús Mejía Taborda
Demandado	Leunice Mejía Taborda y otros
Radicado	056973184001-2021 – 00115 – 00
Providencia	Auto # 1397
Asuntos	- Pone en conocimiento respuesta oficio - Aplaza audiencia

Se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 789 del 01 de septiembre de 2023 proveniente del Banco Agrario de Colombia.

Ahora bien, desde secretaría se remitió un nuevo oficio No. 789 el día 22 de septiembre de 2023 esclareciendo el anterior con el fin de precisar la titular de la cuenta bancaria de destino, en virtud de la prueba de oficio decretada en audiencia del 23 de agosto de 2023 y atendiendo la solicitud de la parte demandante en ese sentido. De esta manera, se advierte que esta prueba podría no estar recaudada para la audiencia programada, o el traslado correspondiente dada la proximidad de la audiencia, por tanto, se aplaza.

La próxima fecha se fijará por auto y se notificará por Estados.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 124 fijado el 26 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.



LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bffe9331202fecc761cef3bd31f408d4c4ff293557d0dda5e38f091ade3d48f1**

Documento generado en 25/09/2023 02:18:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>